

374



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

En el Callao, siendo las 11:00 a.m., del día **viernes 28 de junio del año dos mil diecinueve**, en la Sala de Sesiones del Consejo de la Región Callao, se reunieron los siguientes miembros del Consejo: Señorita **María De Los Ángeles Trujillo La Torre**, Consejera Delegada, Señora **Julissa Bellido Manrique**, Consejero Regional por el Callao, Señor **Willy Luis Polar Vega**, Consejero Regional por Bellavista, Señorita **Marisol Andrea López Mendoza**, Consejera Regional por La Perla, Señor **Roberto Eliazar Fernández Geldres**, Consejero Regional por Carmen de la Legua, Señor **César Augusto Vargas Arévalo**, Consejero Regional por Mi Perú, Señorita **Johanna Shirley Gutiérrez Alvarado**, Consejera Regional por Ventanilla, Señorita **Gabriela María Calderón Sueyras**, Consejera Regional por la Punta y Señor **Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia**, Consejero Regional por Ventanilla.

Asiste, el abogado **Oscar Javier Zegarra Guzmán**, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para la fecha.



Con el quórum de reglamento, la Consejera Delegada, **María De Los Ángeles Trujillo La Torre**, Preside y da por Instalada la Sesión Ordinaria, procediendo el secretario del Consejo Regional a dar lectura de la Convocatoria.

CONVOCATORIA:

Dando cuenta y conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Consejo la Consejera Delegada convoco a una Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo:

Fecha : Viernes 28.06.2019
Hora : 11:00 a.m.
Lugar : Sede Institucional



AGENDA

1. Aprobación del DICTAMEN N°014-2019-GRC/CR-CAR, de fecha 19.06.2019 de la Comisión de Administración Regional, sobre la subvención a favor de los Becarios del "Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular".
2. Creación de la COMISIÓN ESPECIAL DE REVISIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y DE RECUPERACIÓN DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

Se somete a consideración del Pleno la aprobación del Acta de Sesión de fecha, 11 de junio de 2019.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL



375

[Firma]
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Consejera López Mendoza: Solicitaría un plazo de dos días para revisar el acta de fecha 11 de junio.

Secretario de Consejo: Solo para precisar que el acta se ha estado verificando con cada uno de los consejeros para las correcciones; entonces se da por aprobada el acta de fecha ~~28~~ de mayo y el acta de 11 de junio queda pendiente a efectos de que la consejera López haga llegar sus precisiones.

II. DESPACHO

No hubo despacho.

III. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

Consejera Calderón Sueyras: Primero quedamos en una fecha con la oficina y hasta ahora nada, tengo entendido que el señor Palacios es ahora el Gerente de Infraestructura, pero sin embargo veo que no le está dando el peso que corresponde a las oficinas, tendríamos que llamarlo a una sesión que espero sea cuanto antes y que nos pueda dar detalles de lo que está pasando. También quiero comentar que, debemos tener más seguridad en el consejo después del incidente que hubo cuando vinieron personas que hicieron actos de vandalismo, para tener mayor seguridad y que las personas que trabajan con nosotros no se afecte su seguridad y también pedir que las sesiones sean como máximo hasta la quincena de cada mes, porque no puede ser que estemos estorando último día de cada mes para sesionar.

Secretario de Consejo: Con la venia de la Consejera Delegada, los trabajos de las oficinas ya tienen suscritos los contratos, están colocando la tabiquería hace dos días y me indicaron que en 15 días deben estar culminando, pero cumpliendo con los requisitos que exige la Ley de Contrataciones, permanentemente estoy revisando lo avanzando, es cuanto cumplo con informar.

Respecto al tema de la seguridad se hizo informe, y el Jefe de Seguridad informo respecto a que identificaron a las personas y se hizo la recomendación que corresponde a seguridad para que cada persona que ingrese deje su documento de identidad y determine primero secretaria si se le autoriza el ingreso o no.

Consejera Delegada: Algún pedido.

Consejero Fernández Geldres: Quisiera solicitar que se nos haga llegar una relación por intermedio de seguridad de todo el personal que está ingresando pasadas las 4.30 de la tarde, tengo entendido que muchas personas están ingresando al consejo y si hay que revisar las cámaras también, necesito saber quiénes ingresan en general en el último mes.

Consejera Delegada: Estando a los pedidos planteados voy hacer el despacho de la siguiente manera, respecto a las oficinas y estando al informe que acaba de brindar el secretario del consejo, en una próxima sesión se convocara a los funcionarios encargados para que expongan de manera formal sobre la situación del pedido de la consejera Calderón, sobre la seguridad en el consejo entiendo que estando a lo señalado ya se tomaron las acciones pertinentes, asimismo tengo que decir que las personas vinieron a verme a mí, y he procedido a efectuar la denuncia y comunicado a la Procuradur' para que tome las acciones legales pertinentes, con relación al tema de las sesiones en la norma establece que se pueden dar hasta el último día hábil década mes, sin embargo vamos a tratar de que se dé en el plazo que usted establece pero debemos

376



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

tener en consideración que los puntos de agenda deben ser planteados por ustedes, si ustedes piden que sea antes de la quincena también les voy a pedir con su venia que planten los puntos de agenda; con relación al pedido del consejero Fernández requiere a la brevedad posible para poder darle el trámite que corresponda, no habiendo más pedidos pasamos al siguiente estadio.

IV. ORDEN DEL DÍA

Secretario de Consejo: Aprobación del Dictamen N° 014-2019-GRC/CR-CAR de fecha 19 de junio de 2019 de la Comisión de Administración Regional, sobre la subvención a favor de los becarios del programa de apoyo a los alumnos destacados egresados de la educación básica regular. Para tales efectos se ha hecho la invitación a los funcionarios del CAFED, quienes van exponer los motivos por los cuales han hecho el pedido y adicionalmente sustentar la aprobación de dicho acuerdo.

Consejera Delegada: Estando a lo señalado y en mi calidad de presidenta de la comisión de administración, señores consejeros me permito exponer ante ustedes el Dictamen N° 014 de fecha 19 de junio de 2019, el mismo que fuera aprobado por mayoría con el voto a favor del consejero Vargas Arévalo y de quien habla y el voto en contra del consejero Fernández Geldres; para poder dar la exposición técnica de este requerimiento, siendo que ustedes tienen la copia del dictamen al que he hecho alusión hemos invitado a los funcionarios del CAFED para que ellos expongan ante ustedes y de existir algún cuestionamiento también lo puedan absolver, en este sentido le cedo la palabra a la Gerenta General del CAFED.

Sra. ELENA PICHILING ANGELES G.G del CAFED: Buenos días señores consejeros, primero agradecerles por la invitación y también para ver el tema de las becas que tanto necesitan los jóvenes de la escuela de talentos y voy a ceder la palabra al profesor Ramos quien es el responsable de esta actividad.

Profesor Ramos: Ante todo buenos días señores consejeros del Consejo Regional del Callao, es grato poder sustentar ante ustedes el programa de becas que se viene implementando desde el año 2012, 2013, 2014 y hacia adelante, corresponden la propuesta para este año beneficiar a 66 estudiantes becarios que forman parte de la promoción 2014 – 2019, 2015 – 2020, 2016 – 2021, 2017 – 2022, 2018 – 2023 y 2019 – 2024.

En primer lugar señalar que todos los años se viene al consejo para plantear y proponer este programa tal como lo precisa la Ley N° 29775 artículo 2° inciso "D", de que se debe brindar el apoyo para que los alumnos destacados de educación básica regular sigan estudios superiores en universidades o institutos de naturaleza equivalente, a lo largo de estos años se ha venido desarrollando estos programas y este año hemos hecho previa a la propuesta un sinceramiento en los puntos precisos que se requieren para ese año de tal manera que hasta el año anterior el presupuesto fue de 3'435,000.20 soles; pero este año correspondía para 101 estudiantes, este año tenemos solo 66 beneficiarios y eso tiene un monto de 1'914,360 soles para beneficiar a este grupo de becarios; es preciso señalar que la promoción más numerosa es la del 2014 – 2019, en esta promoción o parte se inicia la actividad el 2014 con 82 estudiantes pero a lo largo de esos años dado que los requisitos para la obtención de la beca señala que debe estar en el tercio superior los estudiantes, esto se ha reducido a 29, esto quiere decir en porcentajes el 30% de los alumnos inicialmente beneficiarios, en este año son 66 y 29 de la promoción 2014 y los otros corresponde a las promociones 2015, 2016, 2017, 2018 y este último año son 10 los beneficiarios de este programa, nosotros hemos hecho la planificación, la propuesta para que sean beneficiarios obviamente, eso corresponde a subvencionar sus estudios



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL



[Firma manuscrita]
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

académicos, seguro, subvención por alimentos y movilidad, todos estos gastos cubren este monto que estamos planteando es de 1'914,000 soles, es preciso señalar que se debe cubrir los gastos desde el inicio de su ciclo es decir desde marzo hasta julio que es el ciclo 2019-1 y así el 2019-2, por eso es que están aun 28 de junio tenemos que cubrir estos montos, dado que algunas universidades nos envían recién sus boletas correspondientes al ciclo 2019-1 en este mes casi al finalizar uno de los puntos que se había visto en las reuniones previas en la comisión antes de llegar a este pleno dice que las actividades deben estar liquidadas, pero no necesariamente tienen que estar liquidadas dado que todavía está vigente la del 2014 – 2019 porque recién termina este año, ahora estamos proponiendo la del 2015 – 2020, que terminaría el siguiente año y así sucesivamente, la liquidación de estas actividades tendrían que hacerse posterior a la culminación de estos programas, entonces precisar que nosotros hemos señalado que ese es el monto sincerado de 1'914,000 Soles, no recogiendo los montos como se ha hecho en años anteriores y anteriores acuerdos, el año pasado se aprobó por 3,435,000 soles y solo se gastó el 50% y este monto no permitió por ejemplo implementar nuevas actividades en este año hemos hecho una precisión y un cálculo de cuanto exactamente se tendría que utilizar por alumno, por universidad, por año y esto nos arroja un 1'914,000 que nos hace tener un ahorro de más de un millón y medio de soles, esto definitivamente va a permitir implementar otra actividad, entonces esto es lo que por primera vez se está haciendo este año con monto real, entonces tiene que ser como lo habíamos planteado con la denominada eficacia anticipada puesto que ese presupuesto está planificado, programado para pagar los ciclos de los 66 estudiantes y, el otro punto que también nos habían observado sobre la liquidación, no necesariamente tenemos que presentar liquidaciones porque estamos pidiendo de actividades que todavía están ejecutándose.



Por otro lado en este expediente también obra la subvención para los estudiantes de la escuela de talentos, la escuela de talentos como ustedes saben provienen de instituciones públicas de toda la Región Callao, siendo Ventanilla uno de los mayores afluentes a esta institución educativa son 100 los estudiantes que ingresan cada año para culminar cuarto y quinto de secundaria en total son 200 los beneficiarios 100 de cuarto y 100 de quinto, y a ellos se les da una subvención por concepto de movilidad dado que, algunos son de acuerdo a la calificación SIPRO algunos de pobres y otros de pobreza extrema y que vienen de lugares como Ventanilla Pachacutec, requieren un subsidio obviamente por movilidad; tenemos 103 estudiantes que tienen la calificación según SIPRO de pobres y extrema pobreza de esos 103 estudiantes, hace un total de 154,000 el monto que estaríamos subvencionando para ese total de alumnos a razón de 150 soles mensuales, es decir esta subvención que estamos solicitando la aprobación a este consejo está en estas dos partes que contiene este expediente lo de becas que son 66 el monto de 1'914,000 y la subvención a los 103 estudiantes de la escuela de talentos que hace un total de 154,000, ustedes podrán ver que los otros 97 no tienen la calificación de pobres ni de extrema pobreza y el reglamento para esta subvención indica que tienen que tener esa calificación, esta es la información en síntesis que podemos expresar o exponer esta mañana y estamos a disposición del pleno para alguna interrogante o inquietud que pudieran tener, gracias.



Consejera Delegada: Antes de presentar alguna interrogante me gustaría aclarar, lo siguientes como ustedes han podido apreciar el CAFED nos está pidiendo una aprobación con eficacia anticipada eso quiere decir que vamos a tener que tomar un acuerdo pero que se va a tener que retrotraer en el tiempo para su cumplimiento que sería arrancado desde el mes de marzo, tendríamos que subvencionar los gastos que ha explicado el técnico desde el mes de marzo y ya estamos junio prácticamente julio y eso implicaría una responsabilidad legal, en tal sentido como lo podrán observar en el

378



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

dictamen 014 de la comisión de administración en el literal 3 y otra de las cosas que me gustaría precisar es que el CAFED en anteriores gestiones nunca ha presentado una liquidación de su actividad, no ha venido mensualmente a este consejo a informar sobre la subvención esas cosas no se ha encontrado en la comisión de administración y por ende en el artículo 3 del dictamen estamos solicitándole a este consejo, proponer que de manera mensual informe el cumplimiento oportuno de la entrega de las subvenciones económicas a favor de los beneficiarios cumpliendo además con fiscalizar la finalidad de su destino, el literal numero 4 estamos requiriéndole a su vez a la Gerencia General del CAFED que como unidad orgánica competente disponga la remisión de las copias certificadas de los presentes actuados a la secretaria técnica de procesos administrativos disciplinarios para el correspondiente deslinde de las responsabilidades e implementación de lo dispuesto en la citada norma al advertirse una aparente demora en el trámite de ley, en este sentido CAFED nos envió unos actuados de una posible responsabilidad a la comisión de administración y también queremos adherirlo para que se vaya a la secretaria técnica para deslindar responsabilidades, también debo de señalar que en esta gestión se ha creado la secretaria técnica de procesos administrativos disciplinarios en el CAFED pues en las anteriores gestiones no se contaba con este órgano, dicho esto en aclaración del dictamen que ustedes tienen queda abierto cualquier tipo de cuestionamiento o aclaraciones.

Consejera López Mendoza: Quisiera solicitar un cuarto intermedio.

Consejera Delegada: Claro les parece bien 15 minutos se levanta la sesión.

Secretario de Consejo: Se solicita a los señores consejeros hacerse presente para retomar la sesión con el primer punto de agenda.

Consejera Delegada: Continuando con la sesión convocada para el día de hoy doy la palabra a los señores consejeros si tienen alguna observación con respecto al primer punto de agenda.

Consejera López Mendoza: Bueno he escuchado la opinión legal y la opinión técnica, quisiera expresar mi opinión entiendo que esto se debió aprobar en el mes de marzo y sé que la gestión actual del CAFED y las personas que la integran actualmente no estaban en marzo y entiendo que ellos directamente no han sido responsables, sin embargo están queriendo aprobar algo que debió aprobarse en marzo por tanto mi posición particular es votar en contra porque esto ya se debió hacer en el mes correspondiente.

Consejera Delegada: Alguna otra observación al respecto.

Consejero Polar Vega: En realidad la mayor preocupación son los alumnos que se puedan quedar impagos en sus estudios, es bien cierto de que existe una responsabilidad, señalar, aprobar o hacer una resolución con eficacia anticipada de acuerdo a Ley N° 27444 hasta el mes de marzo lógicamente que podría traer como consecuencia que esa es una gran responsabilidad ante la población, por otro lado está el hecho de que pueden hacer los alumnos, además de que nosotros podamos cuidarnos de no incurrir en algún ilícito la situación también está en cómo quedan ellos, creo que tendríamos que buscar la manera de poder solucionar este problema, lo otro la eficacia anticipada con tres meses o medio año si no me equivoco y aparte del tiempo la eficacia anticipada genera una responsabilidad administrativa a ellos que no han ejercido su función en el momento oportuno, les digo esto porque soy jefe de la secretaria de consejo de funcionarios y se ve este tipo de situaciones, en consecuencia que va a tener que asumirse esa responsabilidad porque en realidad hay un perjuicio a parte de la ciudadanía que son los alumnos y en ese sentido no podría votar ni a favor ni en contra, tan solo por una cuestión de análisis primero para poder buscar que se tenga que



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL


ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



379

resolver este problema porque si no fueran los alumnos la verdad de las cosas mi posición sería tajante pero en estos momentos lo que trato de salvaguardar son los intereses de aquellas personas que no tienen la responsabilidad del atraso y que no se haya pagado de una manera oportuna.

Consejera Delegada: Alguna otra opinión señores consejeros.

Consejero Fernández Geldres: Bueno en este caso quiero indicar primero con respecto al tema de la comisión de la cual soy parte de administración quiero dejar en claro que en esa primera oportunidad mi voto fue en contra por motivo que no me encontraba presente cuando fue la exposición y solicite en su momento se me pueda nuevamente explicar, sin embargo la mesa que estaba siendo presidida me indico que no era posible, al no ser posible mi voto fue en contra porque desconocía quiero dejar en claro que, el tema de mi voto fue así y no como se ha querido dar a entender a los funcionarios del CAFED, segundo con respecto al tema ya revisado comparto con mi colega Polar en cuanto aquí hay que primar un tema de darle solución y no podernos de cierta forma dejar de lado aquellas personas que por incapacidad de otros puedan hoy día verse afectados, particularmente en esta oportunidad considero en lo personal que las personas que tenga que asumir su responsabilidad lo hagan, mi opinión personal es que no podemos afectar a terceras personas que no tienen nada que ver.



Consejera Delegada: Alguna otra opinión, bueno me gustaría hacer una réplica a lo dicho por el consejero Fernández Geldres, pues considero tanto funcionarios como consejeros merecemos respeto y la hora es la hora señores consejeros es más de una oportunidad como presidenta de este consejo he sido tolerante con mucho de ustedes en el sentido de esperar los tiempos que ustedes consideren, eso cuando se trata de nosotros, no cuando existen reuniones de los funcionarios como otras entidades del Estado y efectivamente lo que establece el señor consejero Fernández, fue que el día de la comisión donde se trato el tema subvenciones, la sesión estuvo programada para una determinada hora, se le comunico, se esperó más de media hora y no llegaba nos acompañó en parte de la exposición señores consejeros y le dije tome conocimiento aquí están los funcionarios pregunte simplemente no lo hizo y emitió su voto en contra; en ese sentido, exhorto a cada uno de nosotros a cumplir los horarios establecidos para las sesiones porque los que sí, llegamos temprano generamos incomodidad a los demás, les pido una vez más que lleguen a la hora establecida porque no podemos estar abusando del tiempo de los demás, y si no existe otra observación por el tema de subvenciones del CAFED, se procede a votación.



Secretario de Consejo: De acuerdo al reglamento procedemos a la votación que corresponde para la aprobación del Dictamen N° 014-2019-GRC/CR-CAR de fecha 19 de junio de 2019 de la Comisión de Administración Regional, sobre la subvención a favor de los becarios del programa de apoyo a los alumnos destacados egresados de la educación básica regular los señores consejeros que estén de acuerdo por favor levantar la mano.

- 08 votos a favor de la aprobación.
- 01 voto en contra.

Consejera Delegada: Por mayoría, ocho (08) votos a favor, un (01) en contra de la consejera López Mendoza quién estableció los motivos de su voto en contra, en este sentido solicito a Secretaría de Consejo haga un seguimiento exhaustivo al numeral 3 y 4 del dictamen 014 que establece la rendición mensual de los informes de cumplimiento por parte del CAFED, así como la remisión a la secretaria técnica de procesos administrativos disciplinarios del CAFED para hallar las responsabilidades de ley.

380



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

[Signature]
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Acuerdo Regional N° 35-2019:

1. Aprobar el Dictamen N° 014 – 2019 – GRC / CR – CAR de fecha 19 de Junio de 2019 de la Comisión de Administración Regional; en consecuencia:

1.1 autorícese al Comité de Administración del Fondo Educativo – CAFED, el otorgamiento de la subvención solicitada a favor de 66 becarios, por un importe de S/. 1'914,640.55 (Un millón novecientos catorce mil seiscientos cuarenta con 55/100 Soles), según Informe N° 034 – 2019 – CAFED – GPP de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto del CAFED, con la finalidad de garantizar la continuidad de los Programas de Becas, de conformidad con la normatividad vigente, conforme al siguiente cuadro:

PROGRAMA DE BECAS	CANTIDAD DE ALUMNOS	DERECHOS ACADÉMICOS	MOVILIDAD Y ALIMENTACIÓN	TOTAL
Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular "Desafío y Oportunidades" 2014 – 2019	29	S/. 691,990.20	S/. 129,920.00	S/. 821,910.20
Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 – "Desafío y Oportunidades" 2015 – 2020	05	S/. 140,715.43	S/. 22,400.00	S/. 163,115.43
Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 – "Desafío y Oportunidades" 2016 – 2021	07	S/. 139,915.82	S/. 31,360.00	S/. 171,275.82





[Signature]
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

9
el
le
n
e
a
d

Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 – “Desafío y Oportunidades” 2017 – 2022	05	S/. 129,224.83	S/. 22,400.00	S/. 151,624.83
Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 – “Desafío y Oportunidades” 2018 – 2023	10	S/. 207,114.27	S/. 44,800.00	S/. 251,914.27
Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela de Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 – “Oportunidades para Trascender” 2019 – 2024	10	S/. 310,000.00	S/. 44,800.00	S/. 354,800.00
TOTAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019				S/. 1,914,640.55



* Informe N° 038 – 2019 – CAFED / GDE / JWNM de fecha 15 de Marzo de 2019

1.2 Autorizar al Comité de Administración del Fondo Educativo – CAFED, la Subvención por concepto de Movilidad a favor de 103 estudiantes de la Escuela de Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 – 2019, por el Importe de S/. 154,500.00 (Ciento cincuenta y cuatro mil quinientos con 00/100 Soles), a razón de S/. 150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 Soles) mensuales, para cada estudiante.

382



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

[Handwritten signature]
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

2. Encargar a la Gerencia General del CAFED, como unidad orgánica competente informe mensualmente al Consejo Regional del Callao, respecto al cumplimiento en la oportuna entrega de las subvenciones económicas a favor de los beneficiarios, según sus fines, cumpliendo además con fiscalizar la finalidad de su destino.
3. Encargar a la Gerencia General del CAFED, como unidad orgánica competente, disponga la remisión de copias certificadas de los presentes actuados a la Secretaría Técnica de los Procesos Administrativos Disciplinarios, para el correspondiente deslinde de responsabilidades e implementación de lo dispuesto en la citada norma, al advertirse una aparente demora en el trámite de Ley.
4. Encargar a la Gerencia General del CAFED, a la Gerencia de Administración del CAFED, a la Gerencia de Asesoría Jurídica del CAFED, a la Gerencia de Desarrollo Educativo del CAFED, a la Gerencia de Planificación y Presupuesto del CAFED, a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao y a la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao, responsabilizarse por el cumplimiento del principio de legalidad de los actos administrativos que se hayan generado o que se generen con el respectivo Acuerdo de Consejo Regional.
5. Encargar a la Gerencia General Regional el seguimiento, supervisión y control del presente Acuerdo de Consejo Regional, conforme a lo dispuesto por el Artículo 25 y siguientes de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
6. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.



Secretario de Consejo: Segundo punto de agenda Creación de la Comisión Especial de revisión y supervisión del proceso de saneamiento físico legal y recuperación de los predios de propiedad del Gobierno Regional del Callao.

Consejera Delegada: Este pedido lo he realizado en mi calidad de Consejera Delegada conforme lo establece el Reglamento del Consejo Regional en el artículo 29° a su vez he pedido que el día de hoy nos acompañen dirigentes de Pachacutec, el presidente de los mercados de ampliación de Pachacutec, representantes del Parque Porcino, que son sectores de los cuales se tiene que ver el tema de titulación, nosotros el 28 de mayo del año en curso mediante acuerdo N° 031 hemos aprobado la comisión investigadora designando a sus miembros, para ver el tema de tráfico de terrenos en el sector Ventanilla Pachacutec.



He requerido la presencia de los dirigentes de Pachacutec y Ventanilla porque se señala que nosotros no estamos trabajando para ver el tema del tráfico de terrenos en esos sectores, voy a referir señores dirigentes que con fecha 28 de mayo del año en curso mediante acuerdo N° 031 se ha formado la comisión investigadora que va a ver el tema del tráfico de terrenos siendo los integrantes la consejera señora Julissa Bellido Manrique, consejero Billy Bryan Mario Jesús Rojas Valencia, consejero Cesar Augusto Vargas Arévalo y consejero Willy Luis Polar Vega, ellos son los encargados de observar el tema de tráfico de terrenos en los sectores donde ustedes están, sin embargo he traído como segundo punto de agenda a esta sesión la creación de la Comisión Especial de revisión y supervisión del proceso de saneamiento físico legal y recuperación de los predios de propiedad del Gobierno Regional del Callao, quiero crear esta comisión y el artículo 29° del Reglamento Interno del Consejo Regional en mi facultad de consejera delegada lo permite, sin embargo pongo a disposición de este consejo para que sean ellos quienes en principio puedan ampliar las facultades de la comisión que se creó y que me parece lo más adecuado la que se creó con fecha 29 de mayo de 2019 para que ellos vean el tema de ustedes que es titulación o en su defecto el consejo decida si se crea otra comisión; no, yo lo he planteado de esa manera lo someto a su consideración estamos muy atrasados en este tema de titulación señores consejeros.



ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



383

En mi calidad de presidenta de la comisión de administración en este acto me voy a remitir al tema del parque porcino, actualmente el parque porcino debe ser titulado por la Gerencia de Desarrollo Económico, soy consciente que la presidenta de esa comisión la consejera Gutiérrez Alvarado esta trabajando en ese sentido al igual que ella y todos nosotros encontramos un gran problema que es la ordenanza regional provincial aprobada el año pasado en noviembre que le cambia la zonificación al parque porcino y establece que ya no debería titularse con la norma que se está viendo hasta la fecha lo cual implicaría que todo el parque porcino vuelva a fojas cero en cuanto a su titulación y es por ello nuestra preocupación; por otro lado tenemos el tema de Pachacutec, por ejemplo acá tenemos al presidente de los mercados que ya están avanzando tiene tasación, tienen todo y ahorita estamos estancados en una opinión legal por eso señores consejeros someto bajo su venia y con la presencia de los señores dirigentes para que tengan a bien o ampliarle las facultades a la comisión que previamente ya habíamos creado con fecha 28 de mayo para así como van a ver el tema de trafico de terrenos puedan ver el tema de saneamiento físico legal y puedan ver la recuperación de predios de propiedad del Gobierno Regional del Callao o de considerarlo se cree una comisión paralela, está bajo su disposición y les pido tomar en consideración esto porque entiendo que esta comisión que ya hemos creado el 28 de mayo ya va a empezar a trabajar pero lo establece la norma no pueden ir más allá de la facultad que se le otorgo en la sesión anterior, es por ello que lo someto y lo dejo a deliberación de cada uno de ustedes.

Consejero Rojas Valencia: Una consulta, a parte de la creación de la Comisión anterior, usted está trayendo una más; tengan buenos días, yo particularmente me siento sorprendido si bien en principio la consejera Trujillo puede ser Consejera Delegada y la respetamos así, considero que acá se está generando más burocracia más papeleo, ya hay una comisión de trafico de terrenos, ya los funcionarios están trabajando en la titulación del parque porcino, se lo digo con el mayor respeto yo represento al distrito de Ventanilla y muchas cosas he tenido que decirles, no me gusta mentirles o darles falsas esperanzas, particularmente considero de que esta comisión da que nosotros solo nos reunamos, fiscalizamos, siento que tiene una percepción más administrativa yo creo que los consejeros en unidad y mayoría podríamos ser un puente con los funcionarios, con el Ejecutivo para avanzarlo, la consejera Gutiérrez pos su lado está avanzando, por mi lado yo también estoy avanzando en la zona de Leandro Ortega, la consejero Trujillo recién me entero que ya está coordinado con ustedes, particularmente sorpresa para mí, si ya hay tres consejeros regionales avanzando en la titulación de Pachacutec, en el parque porcino, con el respeto que ustedes se merecen no le veo el mayor sentido crear una comisión única y exclusivamente para esto, se lo digo con el mayor respeto, espero comprenda mi posición es en contra consejera Trujillo, yo le pido al consejo que con la fuerza de sus votos puedan tomar una decisión de reflexión, tenemos ya una comisión investigadora con el consejero Polar, que es una comisión delicada, entonces crear otra más, después aquí en el interno escuchamos que no trabajan en la comisión y crear una más para ver si funciona o no, me parece que en estos momentos es desproporcionado señores consejeros crear otra comisión, le agradezco a los dirigentes que han venido pero considero yo que ya hay tres consejeros Gutiérrez Trujillo y quien les habla que estamos avanzando y yo creo que debería seguir su mismo camino la consejera Trujillo está viendo el tema del parque porcino, yo estoy allá por la parcela "H", y la consejera Gutiérrez también está avanzando y seguir ese camino, para que crear otra comisión, creo que con el mayor respeto a la consejera Trujillo mayor sentido, no se esperó la reflexión de los consejeros, consejero Polar que me acompaña en la comisión de tráfico de terrenos como abogado que es usted, descongestionemos el consejo porque nosotros no le vamos a dar el trabajo a los funcionarios, pero si podemos ser facilitadores, un puente con el Ejecutivo porque para eso la consejera Gutiérrez representa a Ventanilla y



384



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

[Handwritten signature]
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

quien les habla representa a Ventanilla y podemos ir y toca la puerta y modificar, la consejera Trujillo representa al Callao puede llevar la propuesta a puerto nuevo a la zona sur hablar con los funcionarios, el consejero Fernández está dentro del proyecto de agua y desagüe en villa señor de los milagros que me parece interesante y así cada uno va trabajando en unidad, en equipo, mi posición es en contra.

Consejera Gutiérrez Alvarado: Buenos días, quiero acotar a lo que dice el consejero Rojas, agradecer la presencia de ustedes, soy representante de Ventanilla y quiero aclarar un punto porque la consejera delegada dijo hace un momento que como presidenta de la comisión de desarrollo económico venimos trabajando y el consejero Rojas también es integrante de la comisión de desarrollo económico.

Me refiero a que hace un momento la consejera delegada hizo hincapié que como presidenta de la comisión de desarrollo económico, hay que dejar algo en claro nosotros los consejeros fiscalizamos, no ejecutamos entonces particularmente si vengo trabajando con diferentes puntos del distrito escuchando la problemática intentando viabilizar y de alguna otra forma agilizar los procesos, los procedimientos para que dentro de la comisión que presido de desarrollo económico se pueda ver específicamente lo del parque porcino, tendría que llegar un expediente para poder verlo, no es así consejero Rojas, no lo hemos podido ver hasta el día de hoy porque no ha llegado, entonces decirles a ustedes que como presidenta no estoy hablando exclusivamente como consejera regional, sino como presidenta de la comisión de desarrollo económico, ahora también la consejera Bellido se ha integrado a esta comisión, no podemos ver ningún informe porque no ha llegado, es la gerencia quienes se encargan de ejecutar nosotros no ejecutamos, porque iríamos en contra de los lineamientos, en contra de la norma y estaríamos haciendo una usurpación de funciones y no podemos ir contra ello de todas maneras prestos a ayudarlos, escucharlos y viabilizar sus proyectos yo encantada, y con respecto al punto que dice en agenda Creación de la Comisión Especial de revisión y supervisión del proceso de saneamiento físico legal; quisiera en todo caso solicitar la asesoría legal y acá presente, referido a lo que acabo de decir nosotros no ejecutamos por lo tanto creo que en todo caso referirse a una comisión de fiscalización mas no de ejecución en este caso.



Consejero Fernández Geldres: Quiero solicitar un cuarto intermedio debido a que no se nos ha informado a nosotros que íbamos a contar con la presencia de invitados por eso motivo solicito un cuarto intermedio.

Consejera Delegada: Estando a lo solicitado por el consejero Fernández vamos a tener un cuarto intermedio de 10 minutos y luego retomamos la sesión.

Continuando con la sesión y tras el cuarto intermedio solicitado por el consejero Fernández doy el uso de la palabra al mismo para la atingencia correspondiente.

Consejero Fernández Geldres: Debido a que ya el personal ha ingresado sería una falta de respeto pedirles a ellos que se retiren porque se va a tomar de otra manera, entonces en esta oportunidad pueden ingresar pero si voy a pedir por favor que se nos informe en las sucesivas sesiones que se está invitando personas para tomar conocimiento.

Consejera Delegada: Alguna otra observación con relación al tema, me gustaría plantearles algo paralelo está conversando con el secretario de consejo a quien doy la palabra.

Secretario de Consejo: En relación a la constitución de la comisión y con las facultades que tiene y como bien se ha dicho por parte del consejero Rojas si ustedes lo creen



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL



385

ABD O OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

conveniente ampliar las facultades a la misma comisión, porque si bien es cierto se crearía una comisión paralela que tendría una función casi administrativa.

Consejero Rojas Valencia: A seis meses de gestión nunca nos ha llegado información referente al parque porcino, yo si he tomado conocimiento a través de los vecinos que hay 99 lotes para titularse de parte de la consejera Trujillo recién nos hemos enterado, seis meses trabajando con ustedes y no me he enterado no han tenido la cortesía de hacerle saber a la presienta de la comisión de desarrollo económico como para poder reformar y dar el impulso y en referencia a lo que dice el señor secretario de consejo yo no estoy de acuerdo; si, particularmente y yo creo que ya debería someterse a votación.

Consejera López Mendoza: Quería consultar porque esta propuesta no tiene informe legal ni técnico.

Consejera Delegada: La asesora de la comisión de patrimonio, hay una consulta por parte de un consejero cual es el motivo porque no se cuenta con informe legal ni técnico.

Lo que estamos haciendo es con la facultad de la consejera delegada plantear esta propuesta de comisión especial en razón que, a su despacho ha llegado bastante documentación pidiendo diversas mesas de trabajo y en realidad hacer una mesa de trabajo por cada uno de los rubros sería bastante inviable, nosotros a través la oficina competente hemos solicitado información a la unidad de gestión patrimonial y no nos han contestado con la información adecuada, incluso los dirigentes también han solicitado información y lo único que les contestan es que efectivamente van hacer la consulta, y preguntando a otra entidad no hay información exacta, también tuvimos la reunión con el procurador también igual la oficina de gestión patrimonial pone trabas con el tema de recuperación de predios; esta un pequeño informe detallado.



Consejera López Mendoza: Bueno estando a la información que han brindado, pregunto por qué no se invitó primero a estas áreas involucradas a sesión para poder ver los problemas.

Asesora de la Comisión de Patrimonio: Hace tres meses en una reunión en la que estuvo presente la oficina de gestión patrimonial, asesoría jurídica, desarrollo económico y la comisión de administración se pidió información respecto al tema.

Consejera Delegada: Esta para ponerlo a deliberación yo creo que es correcto lo que usted señala señora consejera en la medida que podemos derivarlo a comisión para que lo vean de nuevo, pero tendría que derivarse a la comisión de administración y la comisión de administración ya está sesionando, ya está pidiendo y no nos responden en todo caso yo lo vuelvo a plantear o creemos una nueva comisión la verdad me resulta y lo vuelvo a repetir no tan viable pero démosle más facultades de las establecidas en el Acuerdo Regional 031 donde específicamente se habla de tráfico de terrenos, no se habla de recupero de terrenos, no se habla del saneamiento físico legal, no se habla de los pagos, entonces creo yo lo más viable es otorgarle más facultades a esa comisión, para que pueda dilucidar el tema, caso contrario lo pueda seguir viendo la comisión de administración no hay oposición alguna por parte mía particularmente hablando, pero planteo en el pleno del consejo y en todo caso se señala solicitemos como pleno del consejo la información al área respectiva para poder corroborarlo que también podría ser una posibilidad, lo que quiero establecer y están para eso los dirigentes es que como gestión necesitamos que ellos sepan que estamos comprometidos con ellos y estamos en el mismo camino, mas allá de las formas planteémosla el camino más viable, mi voto siempre va estar en favor de la población del Callao.



386



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

[Handwritten signature]
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Consejero Rojas Valencia: En su calidad de delegada usted ha propuesto esta comisión verdad, bueno yo voy a evaluar la posibilidad de recortarle facultades a usted como delegada, porque la verdad yo me siento sorprendido de que usted entre gallos y medianoche, nos quiera pretender aprobar esta comisión, la verdad se lo digo con todo respeto y el compromiso con los señores dirigentes siempre ha estado, creo que en esa sintonía estamos con la consejera Gutiérrez, encantados de recibirlos en la comisión de desarrollo económico, quizás dejar sus números telefónicos para buscarlos encantado, la verdad insisto con el mayor respeto se someta a votación.

Consejero Fernández Geldres: Con todo respeto a las personas invitadas, quiero hacer una pequeña acotación primero que al crear esta comisión nosotros no tenemos una función administrativa acá se está viendo un tema de saneamiento y recuperación, nosotros no recuperamos hay que tener en cuenta que recuperar demanda un tiempo de inicio pero no un fin, el crear una comisión nosotros tenemos que determinar el tiempo de inicio no el tiempo de finalización por consiguiente en esa parte nosotros no podemos hacerlo, quiero que ustedes de cierta forma no se vean sorprendidos por nosotros tienen ustedes dos grandes consejeros por parte de Ventanilla y siete consejeros más adicionales que estamos dispuesto a apoyarlos en todo lo que ustedes consideren, pero quiero que ustedes entiendan por favor que nuestra función es de fiscalización, no podemos hacer una función administrativa porque eso repercutiría entre nosotros, teniendo en consideración eso pido al pleno podamos evaluar no sin ánimo de manifestarles nuestro total apoyo en cuanto a requerimientos que puedan hacer.



En este ínterin el Señor López Riofano, presidente de la Asociación de Mercados de Pachacutec y el Secretario de Organización Haturi, manifestaron su preocupación por las zonas que ellos representan.



Consejera Gutiérrez Alvarado: Quería referirme a lo mencionado anteriormente, yo entiendo la preocupación de ustedes, recién me estoy enterando de la situación específica de lo que ustedes están explicando, como usted decía, cada uno cumple su función, los funcionarios tienen que cumplir su función, nosotros lo que queremos es que nos entiendan en este momento que no es que no queremos apoyarlos, no es que no queremos trabajar, no es que no queremos viabilizar los proyectos y la documentación que ustedes tienen, queremos que también nos entiendan que en este caso crear nosotros como consejo una comisión especial de revisión y supervisión de los procesos de saneamiento físico legal, es incurrir en un tema administrativo que nosotros no podemos hacer lamentablemente no está dentro de nuestras funciones es ir contra la norma y eso nos juega en contra, hemos hecho varias mesas de trabajo para viabilizar toda la documentación que ha traído de su zona, yo particularmente me comprometería no sé si el consejero Billy Rojas y la consejera Julissa Bellido en citar a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en una mesa de trabajo en citar a los funcionarios que ustedes están mencionado para nosotros fiscalizar que es nuestro trabajo y hacerle seguimiento y se cumpla con la documentación y que verdaderamente esto camine como lo sabe el señor Helan, ya lo hemos hecho antes con los colegios con los proyectos de urgencia, eso es lo que yo quería decirles, no sé si la consejera Julissa Bellido y el consejero Billy Rojas de la Comisión de Desarrollo Económico estén de acuerdo conmigo en hacerle el seguimiento a los documentos.

Consejero Polar Vega: En principio pedirles las disculpas del caso, por estar ahí de pie lamentablemente el aforo no permite mayor comodidad, y creo que el hecho que ustedes estén acá demuestra la preocupación que tienen de defender los derechos que a cada uno de ustedes les corresponde acá hay varios temas diferentes, Pachacutec tiene sus problemas muy al margen de lo que pueda tener el Parque Porcino y quizás de otras poblaciones, pero también quería pedirles un favor, se los pido de corazón ustedes han



ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

venido acá porque se presume están hartos de que esto venga año tras año y no se tenga como resolver, nosotros recién estamos cumpliendo seis meses de gestión, la gran mayoría nos estamos enterando recién de la problemática existente en el Callao ustedes no se imaginan, y en ese sentido nosotros buscamos corregir lo que no se hizo 25 años atrás, es bien cierto para poder solucionar esto tampoco podemos solos, tenemos que contar con el apoyo de la población los cuales son la parte fundamental para que nos comuniquen y poder entender la situación, a la solicitud de ustedes no se trata de aprovecharnos de una manera política menos de mis compaisanos en este sentido de todos los que vivimos en el Callao, se identifican con el Callao, soy chalaco de nacimiento he nacido, he crecido y resido en el Callao, en consecuencia me interesa el progreso y el desarrollo del Callao en sí y con mucha mayor razón me interesa la parte humana de su población que reside en esta jurisdicción por lo mismo quiero serles bien sincero ya se ha dicho pero lo vuelvo a decir como abogado no queremos entrar a un ilícito ni tampoco a algo que no nos corresponde, yo lo que quisiera pedirles a cada uno de los dirigentes que tiene diferentes problemas, que nos hagan llegar una ayuda memoria de la situación en la que se encuentra cada población esa ayuda memoria va a ser repartida entre todos los consejeros, esa ayuda memoria nos va ayudar para poder solicitar el estado situacional en que se puedan encontrar las gestiones que ustedes han venido realizando año tras año, esta ayuda memoria nos va ayudar a que si no avanza ante la gestión, sea cualquiera el resultado positivo o negativo, ustedes tienen el derecho de saber la verdad para poder adoptar las acciones correspondientes, pero esa ayuda memoria nos va ayudar para poder buscar de que si el funcionario o el gerente o cualquier área no responde a las expectativas de la gestión y menos de la población chalaca sepan de que deberá ser reemplazado por alguien más competente que pueda resolver sus problemas, pero todo eso está en base a la información que ahora podamos tener y analizarlo, por ello hay algo muy cierto que ha dicho el señor de Pachacutec no podemos confundir tráfico con saneamiento, el saneamiento significa una gestión en la que se busca que sea transparente lo que ustedes han incluido obtener con el propósito que puedan tener acción de gestión de desarrollo de su familia, el tráfico es algo ilegal, el saneamiento es una cuestión legal, una de regularización entonces en ese sentido tenemos que diferenciarnos, lo más importante es que quiero manifestarles de una manera sincera acá como nosotros recién nos estamos enterando de esta situación quisiera que nos hagan llegar este documento que ya lo ha manifestado con el propósito de tener conocimiento y que podamos tener contacto lo que dijo el señor regidor Rojas Valencia es bien cierto podemos trabajar sí, que dejen su teléfono, su dirección porque en estos momentos al tener conocimiento, les aseguro que este tema se regrese a la comisión de administración, nosotros vamos a llamar acá a los responsables para que nos indique en qué situación se encuentre cada terreno que ustedes han adquirido de acuerdo al Parque Porcino, Pachacutec, etc., eso no significa que dejemos de gestionar, lo único que les pido es han esperado 19 años lo cual es una burla, vamos a solicitar y pido al pleno de una manera inmediata o urgente a fin de poder resolver la problemática de ello se cite al gerente de desarrollo económico, al gerente de patrimonio, para que nos explique cuáles son las razones del atraso para haber solucionado este impase teniendo como consecuencia que tenga que venir todos los dirigentes acá en representación de los pueblos que representan para pedir que las cosas se puedan hacer y no es posible que tengan que venir para que las cosas se hagan, así que yo le pido al pleno que votemos en ese sentido para que en una próxima sesión así sea extraordinaria puedan venir acá los gerentes responsables de las gestiones que tienen que hacer para la solución de los problemas.



Consejera Delegada: Estando al segundo punto de agenda y estando ya vertidas las opiniones, me aunó al pedido del consejero Polar Vega, en ese sentido yo he sido la que

388



CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

[Signature]
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

he planteado la creación de la comisión para ver el tema del saneamiento, señor secretario de consejo, señores consejeros no hay necesidad ni siquiera de votar el tema creo que hacemos la extraordinaria y creo que no hay oposición en esta mesa para el miércoles de la próxima semana 10:00 de la mañana una sesión extraordinaria con la presencia de todos los funcionarios a cargo, señor secretario de consejo cuyo único punto de agenda va a ser el planteado por el señor consejero Polar Vega; en este sentido retiro mi pedido sobre la creación de la comisión y lo dejo en suspenso en tanto se dé esta sesión extraordinaria.

Consejera López Mendoza: Si yo quería consultar hace un momento manifestó que la comisión de administración no había obtenido respuesta de las áreas que había consultado al área técnica, el área legal, en todo caso que hizo la comisión respecto a ello por la falta de respuesta, informó al área competente para que tome medidas al respecto, se reiteró los pedidos, quisiera saber en qué situación quedo.

Consejero Fernández Geldres: Con respecto a tu pregunta yo tengo la misma interrogante como miembro parte de la comisión este pedido nunca paso por la comisión de administración yo recién tuve conocimiento el día de ayer, desconozco los motivos por el cual a pasado de frente y no por la comisión.

Consejera Delegada: Para llevarlo a la comisión de administración señorita consejera he requerido como presidenta de la comisión de administración la documentación y lo he pedido también como consejera regional a título personal en tanto y en cuanto ambos pedidos ha sido consecuencia de los pedidos que acaba de manifestar el dirigente y ambos documentos incluso el consejero Rojas también pidió en su momento a patrimonio por consejero de Ventanilla y nos respondieron que tenía que pedirse por gerencia general, lo he requerido por gerencia general y hasta la fecha no hay resultados, he coordinado como consejera regional a título personal, con procuraduría y tengo entendido que procuraduría a falta de inacción u omisión ha denunciado al jefe de la oficina de patrimonio eso esto cuanto tendría que informar.

Estando absuelta su consulta sus dudas, señores agradecerle la presencia de ustedes, como bien lo han manifestado algunos consejeros de esta mesa creo que la línea están para apoyarlos, pero como bien lo han dicho tenemos que cuidarnos apoyándonos de manera legal, y si bien hay ciertos comentarios que me pueden recortar facultades dejo expresa constancia que lo pueden hacer eso no es ilegal, el reglamento lo establece y me faculta a que lo pueda proponer y finalmente es el consejo quien decide y de manera armónica y legal se llega a un consenso.

En este estado, siendo las 13:15 horas se levanta la sesión con dispensa de la aprobación del Acta para poder ejecutar el acuerdo.

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. MARIA DE LOS ANGELES TRUJILLO LA TORRE
CONSEJERA DELEGADA